

INFORME SECRETARIAL

Pasa a despacho el presente proceso, procedente del Tribunal Superior de Antioquia, que se encontraba en apelación del auto que rechazó la demanda. Sírvase proveer. Noviembre 11 de 2020.

Nancy Arias Restrepo
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO
Ciudad Bolívar - Antioquia, once (11) de noviembre de dos mil veinte (2020)

2019-00039-00

Obedézcase lo dispuesto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Antioquia, en la providencia emitida el día 13 de mayo del presente año (folios 4 a 9 cuaderno 9).

NOTIFIQUESE



EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d766f38471cf75c55699c4dc24908ed7bbcded65a6165b98866b9afa9b51eb8**
Documento generado en 11/11/2020 01:40:37 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>